1927

Inscrita al folio 226, del libro 9.

Nº 10

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

E. N. 342

Sevilla 30 de Abril de 1927

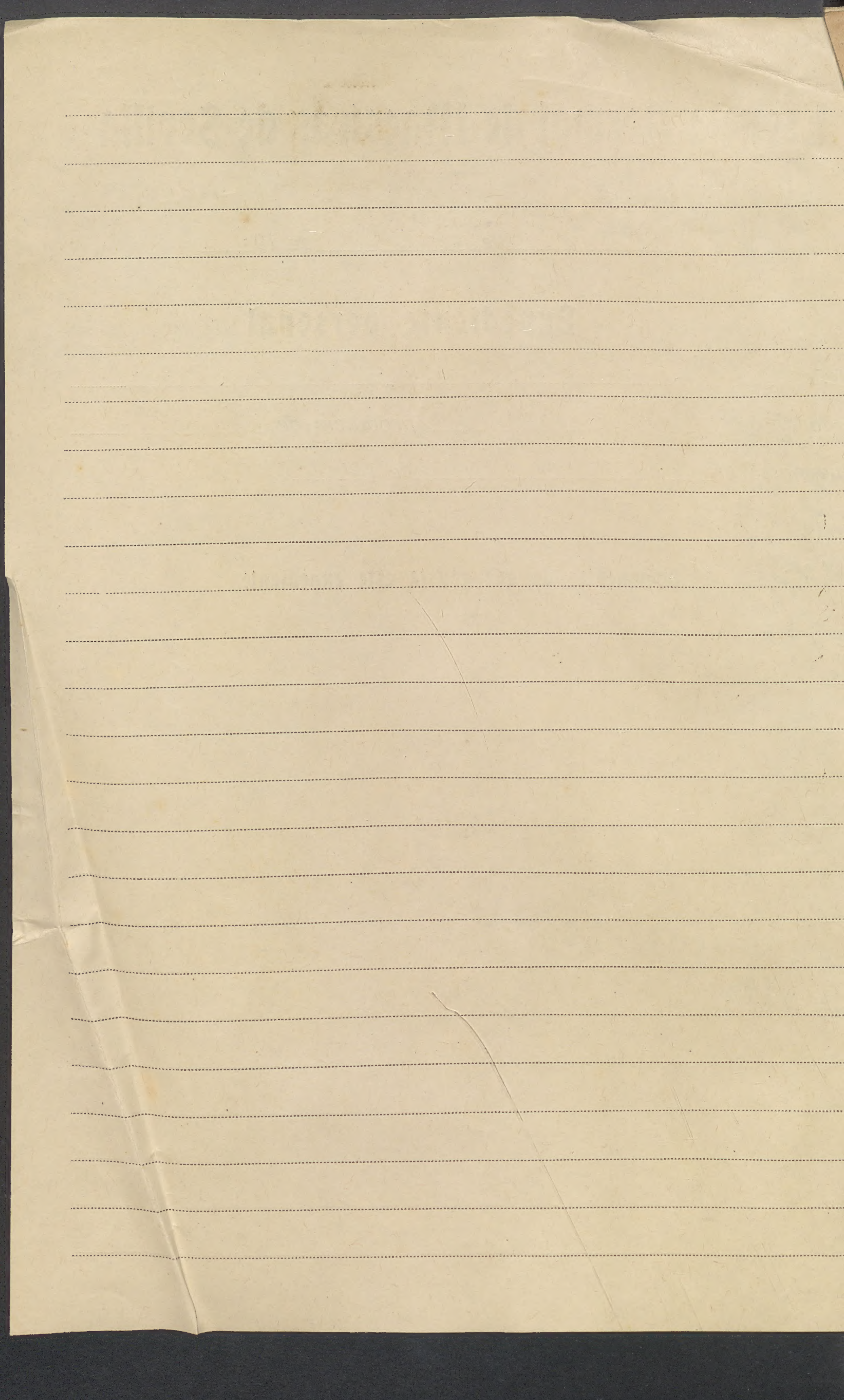
Expediente personal de la alumna

Doña Trinidad Vergillos Avila

natural de Constantina provincia de Sevilla

que nació el 27 de Mayo de 1910

Documentos de que consta este expediente





Cédula personal clase 13 nº 1802, expedida en Constantina a 22 de Junio de 1926

Ilma. Señora Directora de la Escuela Normal de Maestra de la provincia de Sevilla.

Trinidad Vergillos Avila, natural y vecina de esta ciudad, con quince años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante y con cédula personal de la clase trece de la tarifa tercera número mil ocho cientos dos, que exhibe y retira para otros usos, a V. S. con la mayor atención y respeto debido, tiene el honor de

Exponer: que teniendo aprobado el examen de ingreso en el Instituto nacional de 2ª enseñanza, desea completarlo con el ejercicio de labores en ese Centro, a fin de que le sea válido para poder cursar la Carrera del Magisterio.

También dice la que suscribe que ha estudiado libremente las asignaturas que componen el cuadro de estudio del primer año de aludida Carrera, a las cuales desea darle validez académica.

Admítase si reune las condiciones legales — J. Amor

Por todo lo cual

Suplica a V. S. se digne admitirla a examen para dicho ejercicio de labores del ingreso y repetidas asignaturas del primer año, previo el pago de los derechos correspondientes.

Es gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Constantina para Sevilla a veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y siete.

Trinidad Vergillos

ISMO.SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE S E V I L L A .

TRINIDAD VERGILLOS AVILA, natural y vecina de Constantina con cedula personal que exhibe y domicialida en su calle Sevilla numero dos, a V.S. con la mayor atencion y debido respeto

EXPONE: que habiendo cursado libremente las asignaturas de

Francés (1º y 2º Curso)
Gramatica (2º Curso)
Algebra
Practicas 1º Curso
Fisica
Geografia (4º Curso)
Historia (4º Curso)
H. de la Pedagogia
Derecho y Legislacion escolar
Economia domestica
Literatura
Quimica
Frances (2º Curso) y
Practicas (2º Curso) y

deseandole darle validez academica y no teniendo recursos para costaer las matriculas ya que se trata de que no tiene medios de fortuna segun se demuestra cón la adjunta documentacion es por lo que acude ante sV.S. en

SUPLICA DE QUE se sirva acordar le sea concedida la matricula gratuita y admitirla a examen en los proximos de junio a fin de poder terminar las asignaturas que le restan para obtener el titulo de Maestra.

Es gracia que no dudo alcanzar de la reconocida bondad de V.S. cuya vida sea guardada muchos años.

Constantina para Sevilla a doce de abril de mil novecientos treinta y dos.

Trinidad Vergillos Avila



Presentó cédula personal de 9.ª clase núm. 1667 expedida en esta ciudad el 1.º de Octubre de 1921.

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

SEVILLA

Trinidad Vergillos Avila, natural de Constantina provincia de Sevilla, estudiante de la carrera del Magisterio, con el mayor respeto y consideracion, tiene el honor de

EXPONER: que tiene cursadas por el plan libre, las asignaturas que al dorso se expresan y deseando sufrir examen en el próximo mes de Septiembre para darle validez académica, es por lo que

SUPLICA, se sirva admitirla para verificarlo perdonandole los derechos correspondientes, por ser pobre como se acredita por los antecedentes que acompaño á la presente.

Es gracia que no dudo alcanzar de U.S. cuya vida sea guardada muchos años.

Constantina para Sevilla á veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

Accedase á lo solicitado previo acuerdo del Claustro
La Directora acc.ᵗᵃ

Trinidad Vergillos Avila

Pedagogia 1º y 2º

Geografia 3º

H. de España 3º

H. Natural

Algebra

Practica

Gramatica



ALFONSO GARCIA DE ALCAÑIZ Y PEREZ Y CARLOS CARRION MORENO, vecinos de esta Ciudad,casados,industrial y empleado hacen constar; que la Srta.Trinidad Vergillos Avila estudiante de la carrera del Magisterio así como su Sra.madre Luisa Avila Valverde,son conocidos y naturales de esta Ciudad,no reconociendoseles bienes de ninguna clase y se mantienen exclusivamente del sueldo que disfruta su hijo José Luis Vergillos Avila.-

Y para los efectos que a bien tengan usar del presente,lo expedimos en Constantina a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

ALCALDIA DE CONSTANTINA

Carlos Carrion

AG de Alcañiz

Vº Bº

El Alcalde.



Don Rafael Alvarez de Sotomayor y Valera, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

C E R T I F I C O : Que examinado el Registro Fiscal de Edificios y Solares de esta poblacion y su termino y el Padrón de la contribucion que grava a la riqueza rústica de este termino municipal en el actual ejercicio de mil novecientos treinta y uno, que se custodian en esta Secretaria de mi cargo, no figuran inscritas en dichos documentos Luisa Avila Valverde ni Trinidad Vergillos Avila.

Y para que conste, a peticion de parte interesada y al solo efecto de acogerse a los beneficios de matricula gratuita, extiendo la presente certificacion de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Constantina á veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno.-

Vº Bº
El Alcalde,

ALCALDIA CONSTANTINA

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1931 a 1932

Convocatoria de Junio

Inscripción de matrícula núm. Gratuita

D. Trinidad Vergillos Avila natural de Constantina provincia de .... queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla.

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
Francés 1º					
Francés 2º					
Gramática Castellana 2º					
Algebra					
Prácticas 1º					
Física					
Ampliación de G de España					
H. Contemporanea					
H. de la Pedagogía					
Derecho y Legislación					
Economía Doméstica					
Literatura Española					
Química					
Prácticas 2º					

Sevilla .... de .... de 19

El Secretario,



ALCALDIA POPULAR

DE

CONSTANTINA

Negociado I.PUBLICA.

602

15 Abril 32

Tengo el honor de remitir á U.S. adjuntos documentos que me entrega la alumna pobre, señorita Trinidad Vergillos Avila, en solicitud de que como el año anterior se le conceda por el claustro de profesores que U.S. dignamente preside matricula gratuita en las asignaturas que solicita.

Esta Alcaldia se permite rogar á U.S. que caso de que le fuese negada la matricula que solicita dicha alumna lo comunique con el fin de ponerlo en conocimiento de la interesada a los efectos consiguientes.

Que su vida sea guardada muchos años.

Constantina 15 de abril de 1.932

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de

S e v i l l a.

ental del Ayuntamiento

el Registro Fiscal de Edi-
su término, el Padrón de la
rial y de comercio, corres-
e custodian en esta Secre-
dida en dichos documentos
sus hijos José Luis y Tri-
----
efecto de matricula gratui-
n a peticion de parte inte-
del señor Alcalde en Cons-
cientos treinta y dos.

Fran^co Vergillos



Don Francisco Bergillos Simó, Secretario accidental del Ayuntamiento de esta ciudad.-

C e r t i f i c o: Que examinado el Registro Fiscal de Edificios y Solares de esta población y su término, el Padrón de la riqueza rústica y la matricula industrial y de comercio, correspondientes al actual ejercicio, que se custodian en esta Secretaria de mi cargo, no aparece comprendida en dichos documentos Doña Luisa Avila Valverde ni tampoco sus hijos José Luis y Trinidad Vergillos Avila.------------------------------------

Y para que así conste y al solo efecto de matricula gratuita, extiendo la presente certificacion a peticion de parte interesada de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Constantina á quince de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Vº Bº
El Alcalde,



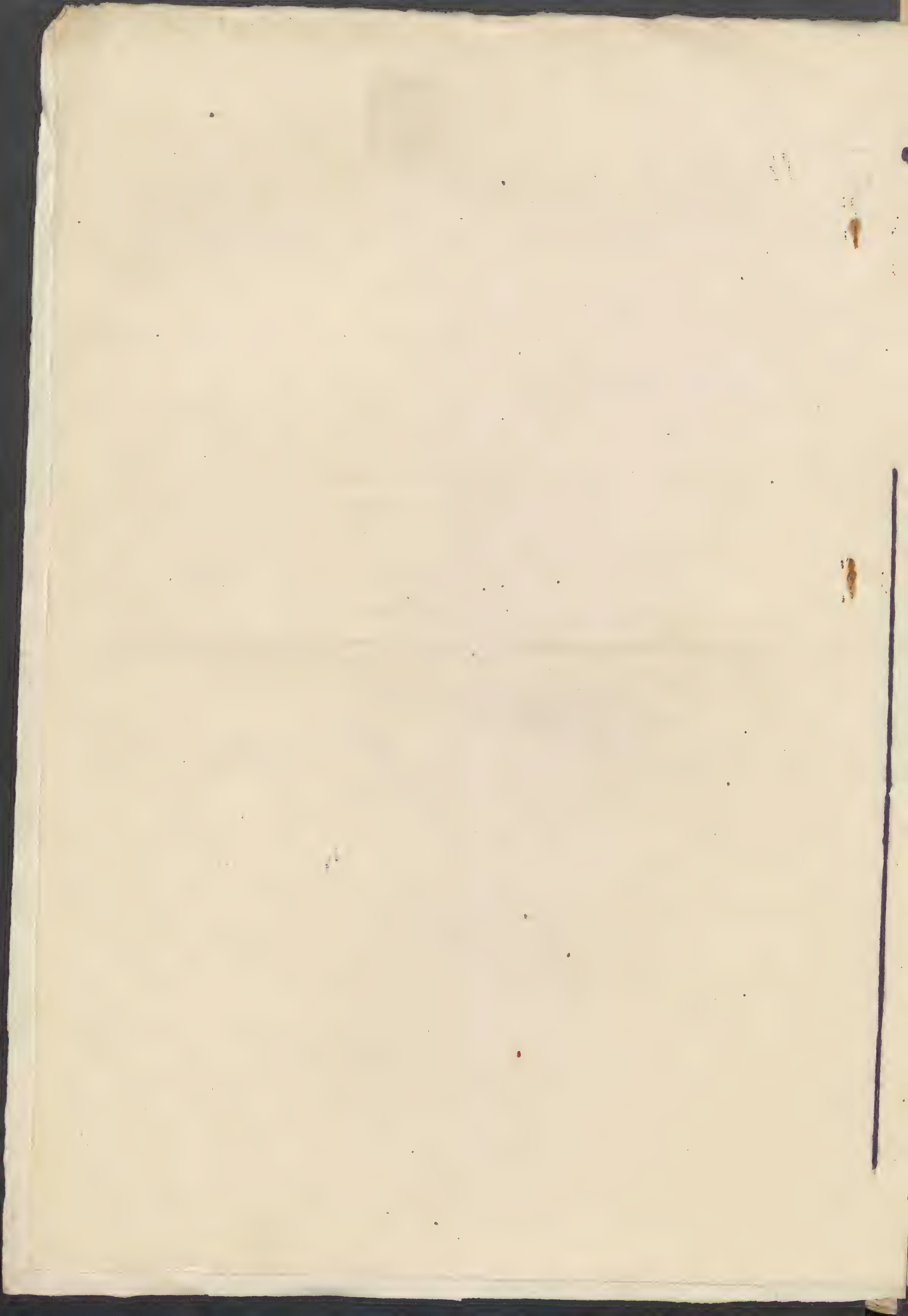
DON ANTONIO ROMERO SPINOLA.Y DON FEDERICO GONZALEZ VILARDELL, ALCALDE PRESIDENTE Y JUEZ MUNICIPAL ,respectivamente de esta ciudad de CONSTANTINA(Sevilla)

HACEMOS CONSTAR:

Que Doña LUISA AVILA VALVERDE, madre de la estudiante del Magisterio TRINIDAD VERGILLOS AVIL ,es una señora viuda que no posee bienes de ninguna clase y que vive con su hijo DON JOSE LUIS VERGILLOS AVILA ,MAESTRO NACIONAL ,de la categoria de tres mil pesetas de sueldo con lo cual atiende a la subsistencia de la familia pero que no pueden con estos medios atender a costear carreras y solo con muchos sacrificios y concediendole la Normal matricula gratuita ha podido estudiar su hija, las asignaturas que tiene aprobadas.--------

Y en prueba de ello damos la presente informacion que firmamos y sellamos en Constantina a doce de abril de mil novecientos treinta y dos.=

[signature] [signature: Federico Gonzalez]





ILMO. SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SEVILLA.

TRINIDAD VERGILLOS AVILA, natural y vecina de CONSTANTINA (Sevilla), con cedula personal vigente que exhibe y retira para otros usos a V.S. con la debida atencion y respeto tiene el honor de

E X P O N E R : que temiendo aprobadas en esa Escuela de su digno cargo todas las asignaturas que integran el cuadro de estudios de la carrera del Magisterio por el p plan antiguo a excepcion de las cinco siguientes:

FRANCES, 2º Curso.

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA

HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLA

FISICA Y

QUIMICA ,

las cuales ha cursado libremente y a las que desea dar validez academica y teniendo en cuenta que soy hija de viuda pobre y que no puedo costear las matriculas segun se demuestra por la adjunta certificacion , es por lo que acudo a VS. en

S U P L I C A de que tenga la bondad de concederme la matricula gratuita en las cinco expresadas asignaturas y admitirme a examenes de las mismas en los proximos de de Junio.

Es gracia que no dudo alcanzar de la tan reconocida bondad de V.S. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la Republica.

Constantina 1º de Abril de 1.933.

Trinidad Vergillos Avila

Se accede á lo solicitado y únase al expediente.

Sevilla 27 Abril 1933

El Secretario

[signature]

...RIO PRIMARIO ... SEVILLA



DON RAFAEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y VALERA,SECRETARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

C e r t i f i c o: Que examinados los Padrones de la Riqueza Rustica de este termino municipal y de Edificios y Solares de esta poblacion y su termino, correspondientes al actual ejercicio, que se custodian en esta Secretaria de mi cargo, no aparece comprendida en dicho documento doña Luisa Avila Valverde ni tampoco sus hijos Jose Luis y Trinidad Vergillos Avila.---

Y para que así conste y al solo efecto de acogerse a los beneficios de matricula gratuita, extiendo la presente certificacion a peticion de parte interesada de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Constantina a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres.-

Vº.Bº.

El Alcalde.

ALCALDIA DE * CONSTANTINA *



DON ALFONSO GARCIA DE ALCAÑIZ Y PEREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE 1ª ENSENANZA DE ESTA CIUDAD.

C E R T I F I C O : Que Eloisa Avila Valverde, vecina de esta ciudad, madre de la joven Trinidad Vergillos Avila, domiciliada en la casa numero dos de la calle Sevilla no posee bienes de clase alguna, estando conceptuada como pobre.

Y á los efectos de la obtencion de matricula gratuita expido la presente en Constantina á primero de Abril de mil novecientos treinta y tres.



Alfo Alcañiz



DON FEDERICO GONZALEZ VILARDELL, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

C E R T I F I C O : Que la vecina de esta ciudad Eloisa Avila Valverde, madre de la joven Trinidad Vergillos Avila, domiciliada en la casa num ero dos de la calle Sevilla, no posee bienes de clase alguna, estando conceptuada como pobre.

Y á los efectos de la obtencion de matricula gratuita expido la presente en Constantina a primero de abril de mil novecientos treinta y tres.

Federico Gonzalez

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de Junio

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Trinidad Vergillos Avila natural de Constantina
provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
ELEMENTOS LITERATURA ESPAÑOLA					
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA					
FRANCES 2.º CURSO					
QUIMICA					
FISICA					

Sevilla de de 19

El Secretario,







A.0.429.137 *

DON FEDERICO GONZALEZ VILARDELL, JUEZ MUNICIPAL Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.-

CERTIFICO: Que al folio 95 del tomo 43 de la Seccion de Nacimientos de este Registro Civil aparece el acta que copiada dice así.-

NUMERO: 212:-Trinidad Vergillos Avila.-En Constantina Partidomde Cazalla á las doce del dia treinta de Mayo de mil novecientos diez; ante Dn Federico Gonzalez Vilardell, Juez Municipal y Dn Candido Gª. Amador, Secretario, comparecio Dn Jose Vergilio Simo, natural de esta villa, provincia de Sevilla de edad de 31 años, de estado casado su profesion barbero, domiciliado en Calle Castelar, solicitando que se inscriba en el Registro Civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró: Que dicha niña nacio en su domicilio el dia 27 del mes actual a las diez.-Que es hija legitima del declarante y de Luisa Avila Valverde, natural de esta, provincia de Sevilla de edad de 32 años.-Que es nieta por linea paterna de Jose Vergillos y de Luisa Simo y por linea materna de Antonio Avila y de Antonia Valverde, naturales de esta villa los padres y abuelos.-Y que a expresada niña se le pone el nombre de Trinidad. Todo lo cual presenciaron como testigos Dn Jose Virgilio Ruiz y Dn Antonio Florido Melendez, de estos vecinos y empleados. Leida integramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si misma si asi lo creian conveniente se estampo en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr Juez declarante y testigos y de todo ello como Secretario certifico:-Hay un sello:-Federico Gonzalez-Jose Vergillo-Jose Virgilio-Antonio Florido-Ldo: Candido G. Amador.-

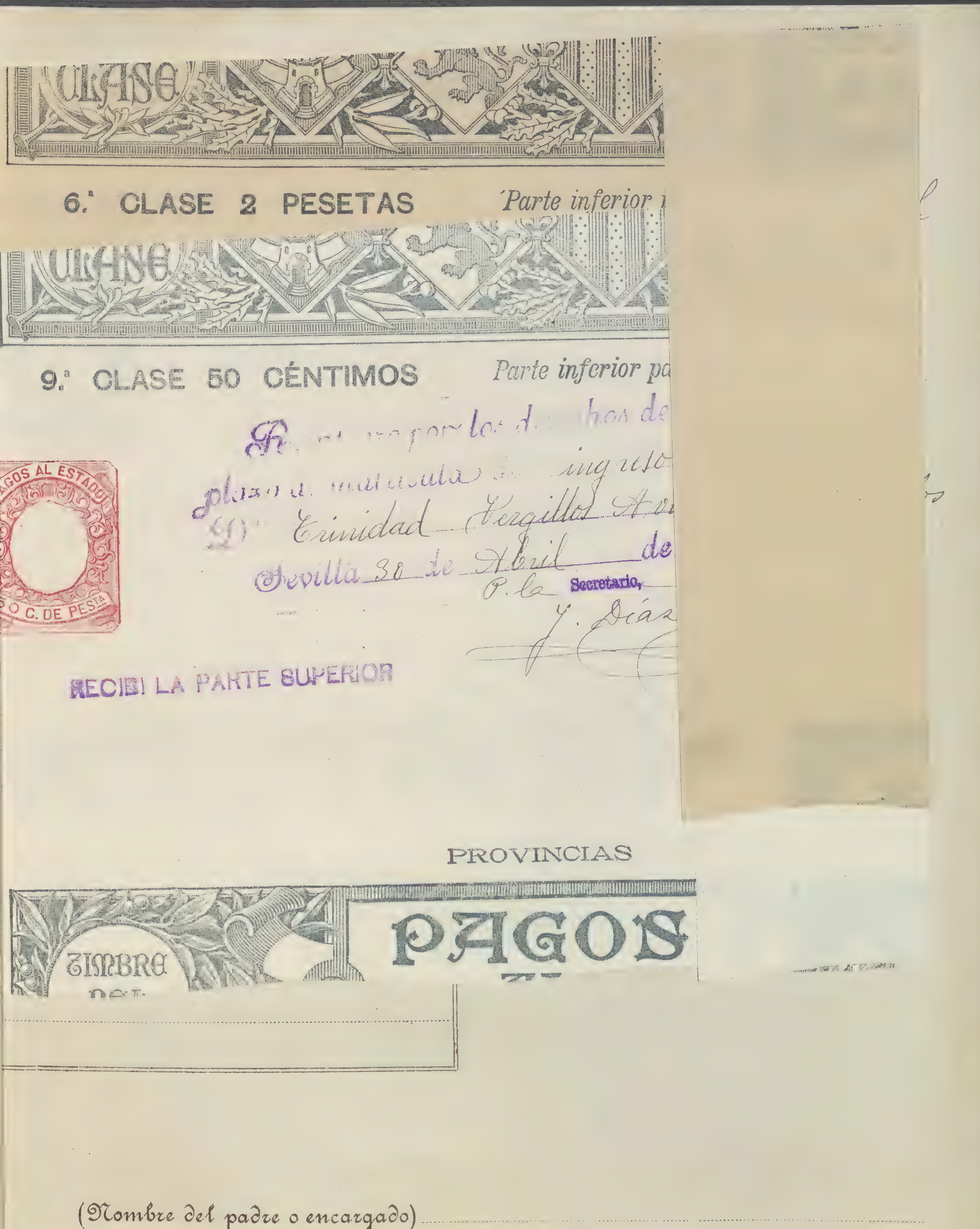
LO COPIADO ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL Y PARA QUE CONSTE Y ENTREGAR

A PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE EN CONSTANTINA A VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE:-

EL SECRETARIO:-

Don Antonio Alaminos Garcia Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad: Doy fe: Que las firmas y rubricas que anteceden dedon Federico Gonzalez Vilarde Juez municipal y don Juan Romero Cruz,Secretario del mismo Juzdo, la reputo y considero legitimas por serme conocidas.

Y a instancia de partes interesadas libro el presente testimon en Constantina a ventiseis de Abril de mil novecientos veintisi



(Nombre del padre o encargado) ....

(Residencia del mismo) ....

...a que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS - SEVILLA

A PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE EN CONSTANTINA A VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE:-

EL SECRETARIO:-

Don Antonio Alaminos Garcia Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad: Doy fe: Que las firmas y rubricas que anteceden dedon Federico Gonzalez Vilarde Juez municipal y don Juan Romero Cruz, Secretario del mismo Juzdo, la reputo y considero legitimas por serme conocidas.

Y a instancia de partes interesadas libro el presente testimon en Constantina a ventiseis de Abril de mil novecientos veintisi





CLASE 6.ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expedi*[illegible]

CLASE 9.ª

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Recibí por los derechos del [illegible] de plaza de matrícula de ingreso

D.ª Trinidad Vergillos Avila

Sevilla 30 de Abril de 1927

P. la Secretario,

J. Díaz

[illegible]GOS AL ESTAD[illegible] [illegible]O C. DE PESTA

A.0.078.650★

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL [illegible] PAGOS AL [illegible]

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

[illegible]a que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS · SEVILLA

A PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE EN CONSTANTINA A VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE:-

EL SECRETARIO:-

CONSTAN-



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.624,171★



R[illegible] por los derechos del [illegible] de
plazo a matrícula de ingreso
D. Trinidad Hergillos Avila
Sevilla 30 de Abril de 1927
P. la Secretario,
J. Díaz

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

ción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de Abril de 1927

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado) ....

(Residencia del mismo) ....

la que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192..... a 192.....

Enseñanza no oficial

Inscripción de Matrícula

1.er Curso del Grado

Núm.

ASIGNATURAS

1.er curso

Doña Trinidad Vergillos Avila natural de Constantina provincia de Sevilla de años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de Abril de 1927

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)

(Residencia del mismo)

.. que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192..... Número ....

Doña .... natura

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las ma trículas .... en el papel correspondiente, cuya mita superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA



PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192..... Número ....

Doña .... natura

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mita superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 25 pts. por 1º y 2º



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Complemento al pago a que se refiere el B.2.175.691★

de 25 pts serie B número 1207884

Sevilla 30 de Abril de 1927

P. la SECRETARIA.

J. Díaz

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de* ....

Inscripción de Matrícula

Número ....

....

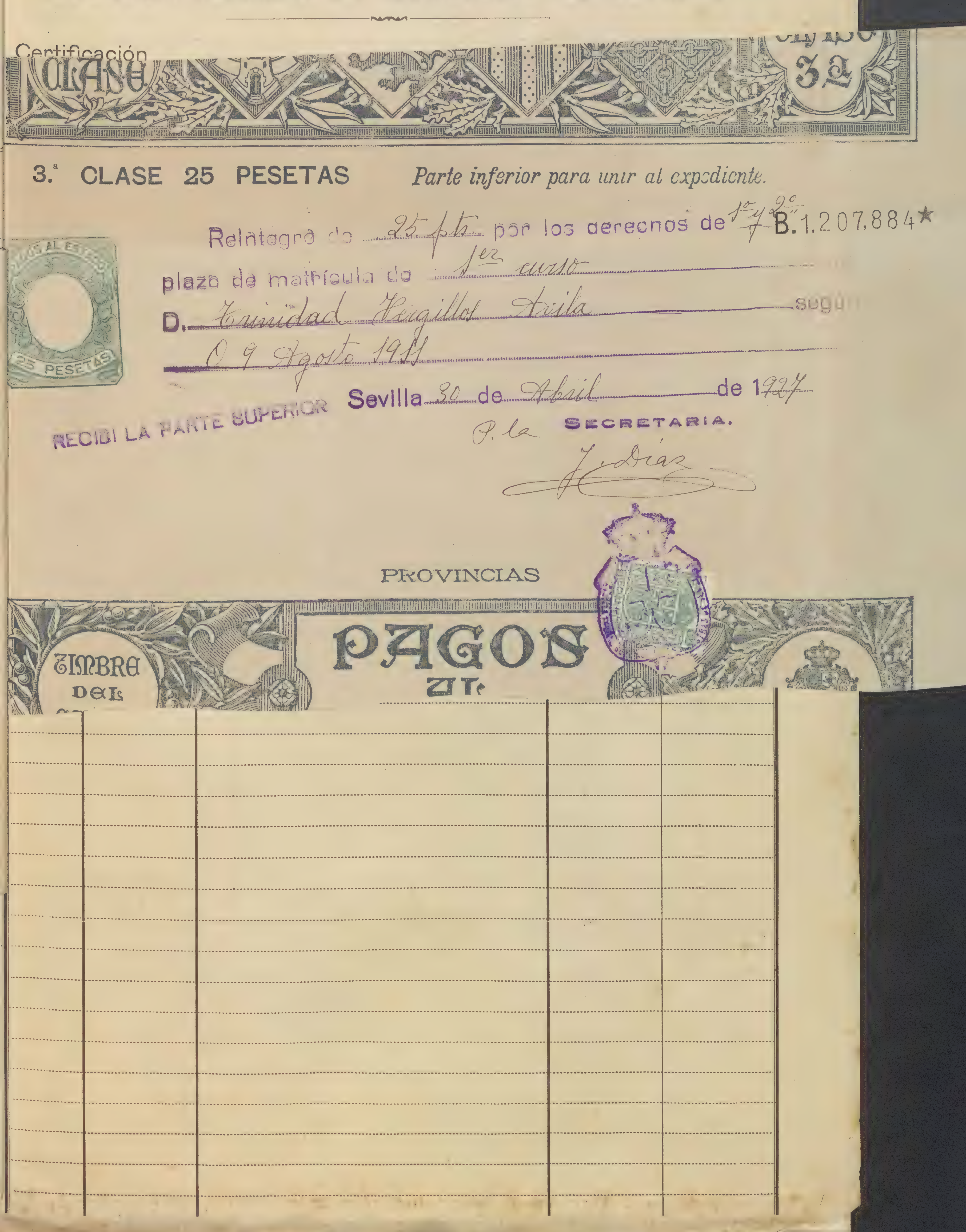
....

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*
en esta Escuela como alumna de enseñanza .... *en los*
cursos que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª .... Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192...

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,

ADO

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ŠEÑANZA DE SEVILLA

MICA OFICIAL

Trujillo Avila
Sevilla

el día 21

Observacio

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

INSTITUTO DE

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número 120

Sr. Secretario del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en .... de .... de 1 .... resultando que D. .... natural de .... provincia de ....

.... de .... de 192....

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla

Sr. ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría, resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que ....

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.— Sevilla

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMEN	
			Ordinarios	Extraordinari

D.ª .... Secretaria de e
Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los do
mentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192 ....

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

INSTITUTO DE

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número 120

Sr. Secretario del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en .... de .... de 1 .... resultando que D. .... natural de .... provincia de ....

.... de .... de 192....

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla

Sr. ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría, resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que ....

Sevilla........ de .... de 192....

El Secretario,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.— Sevilla

SEVILLA

ZA DE SEVILLA

OFICIAL

Sevilla

Sevilla

el día 21

menes dinarios	Observacio

CUMITTIDRIOSEEOCEOTYDSRACIITNCEENTTDUOCDOF

ACTO

VERIFICÓ el

NATURAS

A087

Castella fía Gener es de Ar n.—Prim fía -Primer fía espec tica n.—Segu sia.—Prim -Segund s.—Prime a de Espe tría n.—Terce sia.—Segu tiva litera s.—Segu a Univers a y Trigc .—Primer gía y Lóg a general gía e Higie .—Segun y Rudimen ca general ial Natural ultura y Té

ASIGNATU

Certifica

Sello del

esta

192

maliz espec talón trasla va, p de te bien medi tifica de la que

CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
Ordinarios	Extraordinarios

Académica
AL
blecimiento
pedido
ficación
192

CERTIFICACIO

OFI

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación
192 A 192

192

Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se ha
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la
traslado de expediente o de matrícula, otra *Certificación aca*
va, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálic
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse ma
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho l
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de los derechos que marcan las disposicion
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de

Es ... Secretaría de esta
... informes con los docu-
me ... mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192...

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,

ADO

A0871384

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 1926 A 1927

Núm. 120

ACTO *del* EXPEDIENTE ACADÉMICO *de D.ª* Trinidad Vergillos Ávila
natural de Constantina *provincia de* Sevilla *de* ... *años de edad:*

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto el día 21 de Septiembre de 1925

NATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Observaciones
Castellana						
fía General y de Europa						
es de Aritmética y Geometría						
n.—Primer curso						
ía						
—Primer curso						
fía especial de España						
tica						
n.—Segundo curso						
ía.—Primer curso						
—Segundo curso						
s.—Primer curso						
a de España						
tría						
n.—Tercer curso						
sia.—Segundo curso						
tiva literaria y composición						
s.—Segundo curso						
a Universal						
a y Trigonometría						
.—Primer curso						
gía y Lógica						
a general de la Literatura						
gía e Higiene						
.—Segundo curso						
y Rudimentos de Derecho						
ca general						
ial Natural						
ultura y Técnica Agrícola e ind.trial						
ASIGNATURAS REPETIDAS						

Certifico *la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr.a* Directora de la Escuela Normal de Maestras

Sevilla 6 *de* Mayo *de 192*7

El Oficial de la Secretaría,

El Secretario,

V.º B.º
El Director de este Instituto,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación ninguna

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192 ..... A 192 .....


192 .... A 192 ....

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192 ..... A 192 .....

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real Orden de 10 de Octubre de 1902. deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula. otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

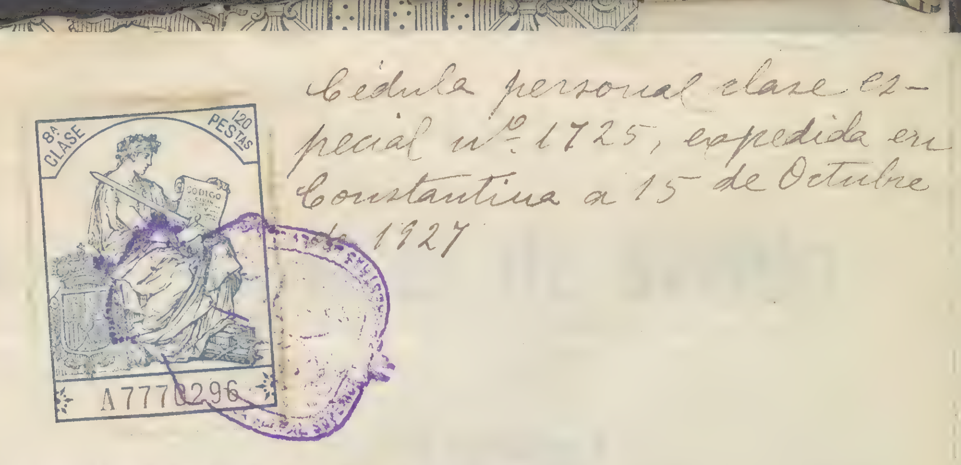
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de los derechos que marcan las disposiciones vigentes.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.– Sevilla



Cédula personal clase especial nº 1725, expedida en Constantina a 15 de Octubre de 1927

SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA.

Doña Trinidad Vergillos Avila, natural de Constantina, provincia de Sevilla, de 15 años de edad, con cedula personal que exhibe y retira para otros usos, a V.S. respetuosamente expone: Que desea matricularse como alumna de enseñanza no oficial de las asignaturas de

Musica (1º y 2º Curso)
Dibujo (1º y 2º Curso)
Labores (1º Curso)
Pedagogia (1º Curso-)
Aritmatica y Geometria (2º Curso)
Religión (2º Curso)
Historia de la Edad Media
Geografia (2º Curso)
Grámatica Castellana (2º Curso-)
Caligrafia (2º Curso)

A cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes, y en su consecuencia

SUPLICA a V.S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matricula.

Es gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 25 de Abril de 1.928

Trinidad Vergillos

... condiciones legales
T. Amor

ERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL

ción Académica
FICIAL
Establecimiento
ue recibe
Certificación
A 192



Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
192 A 192

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

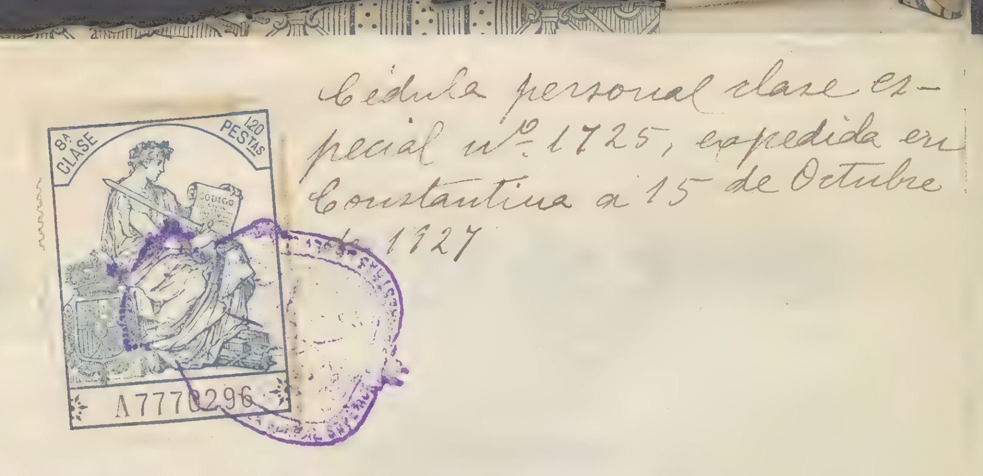
Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para for-ar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real Orden de 10 de Octubre de 1902. deberá remitirse en cada do de expediente o de matrícula. otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respecti-or la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o ner aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados ante el pago de los derechos que marcan las disposiciones vigentes.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas s certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA



Cédula personal clase especial nº 1725, expedida en Constantina a 15 de Octubre de 1927

SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA.

Doña Trinidad Vergillos Avila, natural de Constantina, provincia de Sevilla, de 15 años de edad, con cedula personal que exhibe y retira para otros usos, a V.S. respetuosamente expone: que desea matricularse como alumna de enseñanza no oficial de las asignaturas de

Musica (1º y 2º Curso)
Dibujo (1º y 2 Curso)
Labores (2º Curso)
Pedagogia (1º Curso-)
Aritmatica y Geometria (2º Curso)
Religión (2º Curso)
Historia de la Edad Media
Geografia (2º Curso)
Grámatica Castellana (2º Curso-)
Caligrafia (2º Curso)

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes, y en su consecuencia

S U P L I C A a V.S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matricula.

Es gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 25 de Abril de 1.928

Trinidad Vergillos

... condiciones legales

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Curso de 192 ..... a 192 .....

Enseñanza no oficial

Inscripción de Matrícula

..... Curso .....

Núm. .....

ASIGNATURAS
Música 1.er curso
Dibujo 1.er curso
y todas las del 2.º curso

Doña Trinidad Vergillos Avila natural de Constantina provincia de Sevilla de 15 años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 4 de Mayo de 1928

La Alumna,

P. O.

Leopoldo García Trujillo

(Nombre del padre o encargado) .....

(Residencia del mismo) .....

que se inscribe vive en la calle de .....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192...... a 192...... Número ....

Doña .... natur

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,



EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... **Convocatoria de** ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192...... **a 192**...... **Número** ....

Doña .... natur

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,


CLASE
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para u
CLASE
5ª
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
7ª
7.ª CLASE UNA PESETA
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
5ª
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
4ª
4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
Reintegro de 16 pts. por los derechos de 1º y 2º
B 2.679.590★
plazo de matrícula de dos asignaturas del 1º curso
D. Trinidad Vergillos Avila
O. L. 11 Mayo 1926
10 PESETAS
Sevilla 4 de Mayo de 1928
O. L. SECRETARIA.
J. Díaz
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Leopoldo García Trujillo
PROVINCIAS
PAGOS
AL
TIMBRE
DEL
EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

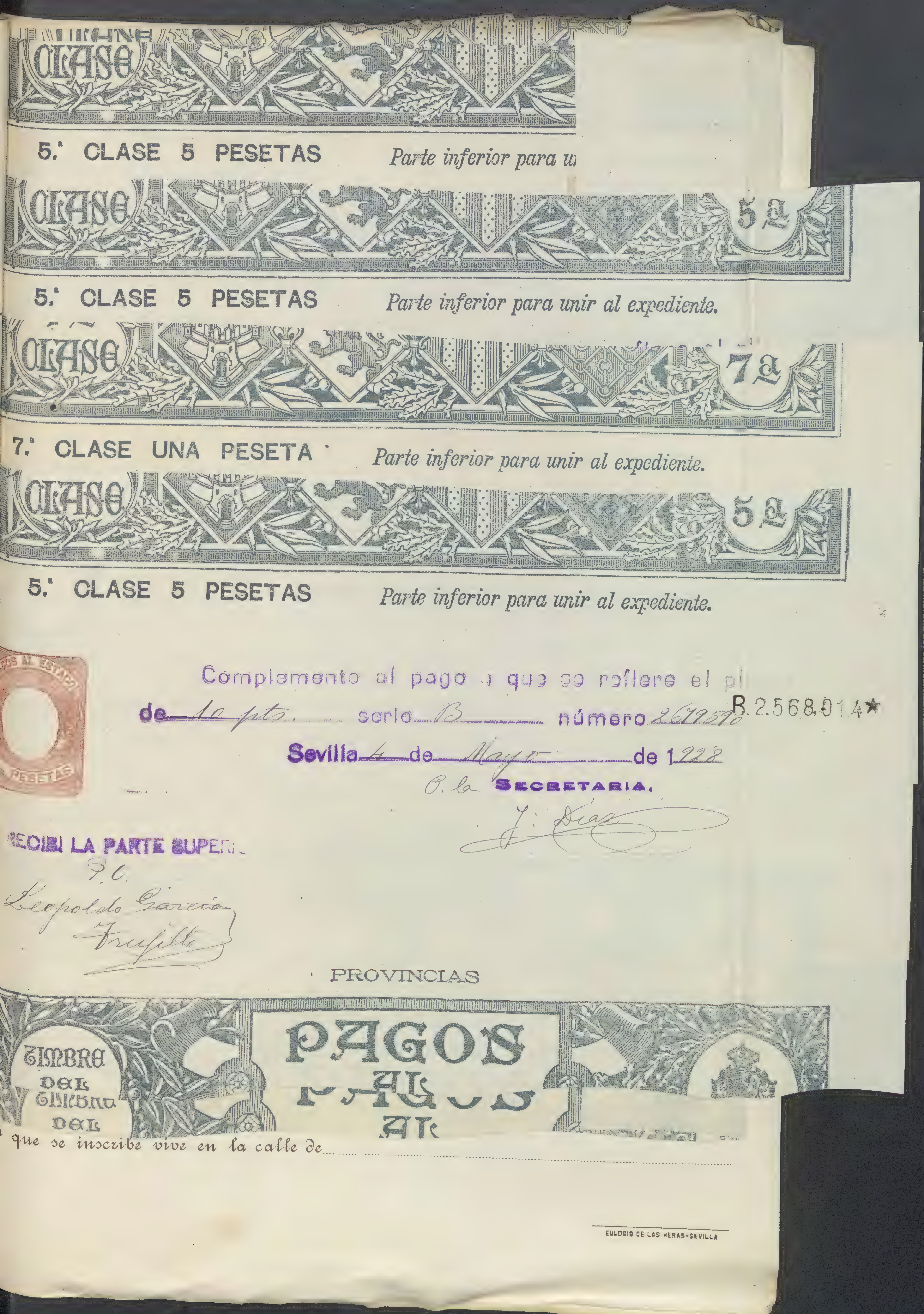
Curso de 192.... a 192.... Número ....

Doña .... natur

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men-
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m


CLASE
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para u
CLASE
5ª
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
7ª
7.ª CLASE UNA PESETA
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
5ª
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
Complemento al pago a que se refiere el p
de 10 pts. serie B número 2679590
B.2.568.014★
Sevilla 4 de Mayo de 1928
P. la SECRETARIA.
J. Díaz
RECIBI LA PARTE SUPER
P.O.
Leopoldo García Trujillo
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS AL
que se inscribe vive en la calle de
EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

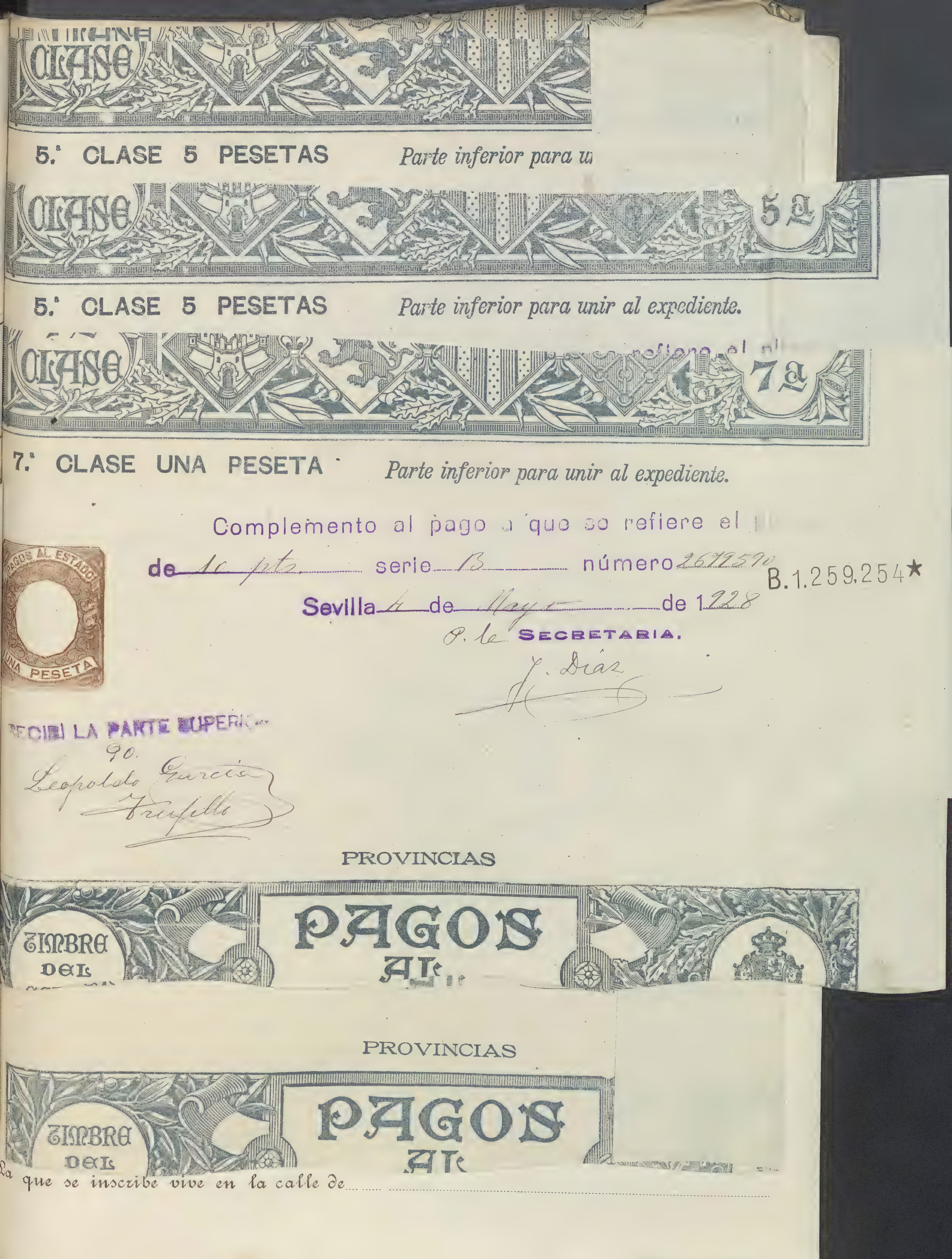
Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192..... Número ....

Doña .... natura

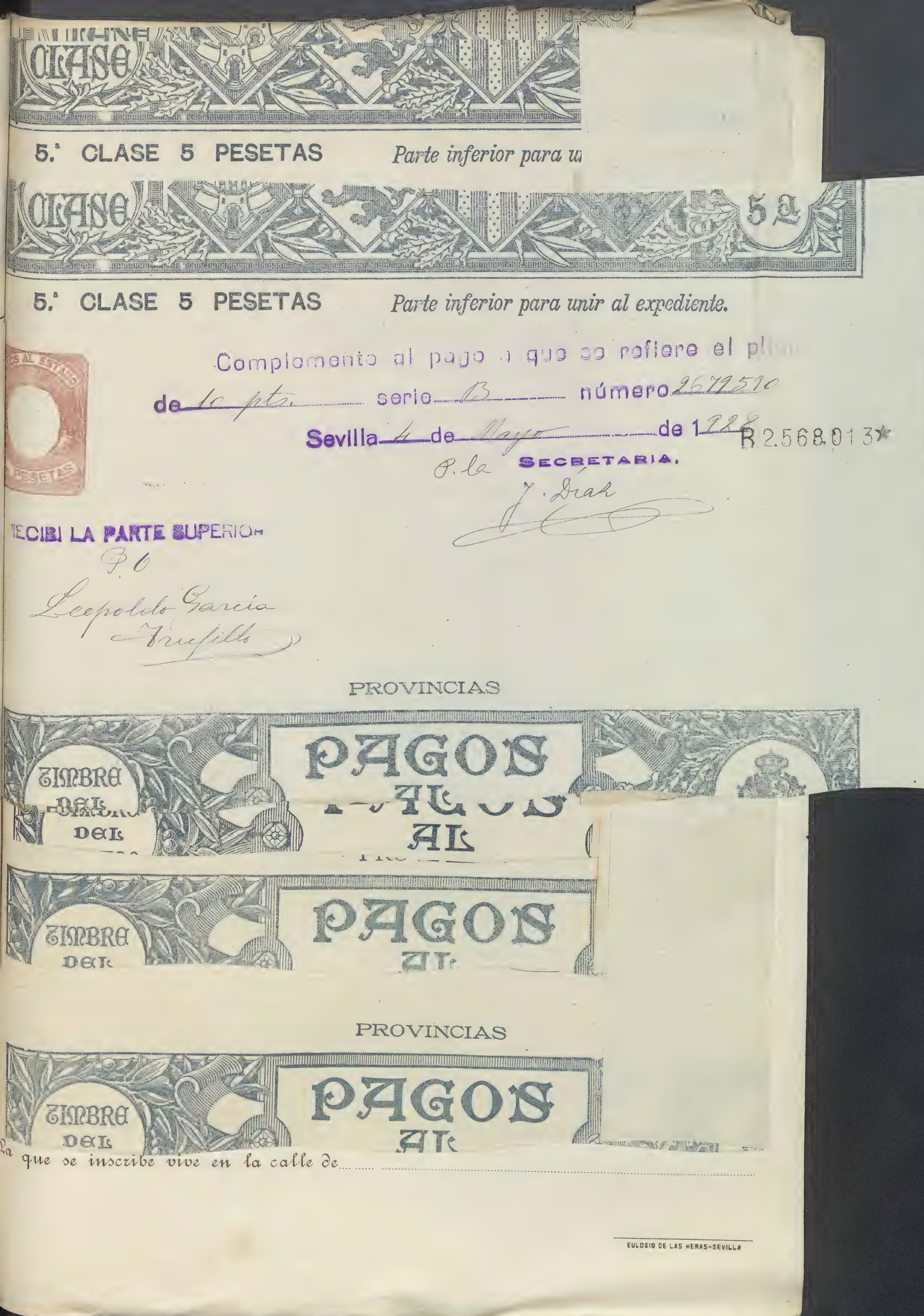

CLASE
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para u
CLASE
5ª
5.ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
CLASE
7ª
7.ª CLASE UNA PESETA
Parte inferior para unir al expediente.
Complemento al pago a que se refiere el
de 10 pts. serie B número 2679590
B.1.259.254★
Sevilla 4 de Mayo de 1928
P. la SECRETARIA.
J. Díaz
PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
90.
Leopoldo García Trujillo
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS AL
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS AL
La que se inscribe vive en la calle de
EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza ....

Convocatoria de ....



CLASE

5.ª CLASE 5 PESETAS Parte inferior para u

CLASE 5ª

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pl

de 10 pts. serie B número 2679510

Sevilla 4 de Mayo de 1928 R 2.568.013*

P. la SECRETARIA.

J. Díaz

ECIBI LA PARTE SUPERIOR

P.O.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

TIMBRE DEL PAGOS AL

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

La que se inscribe vive en la calle de............

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para u*



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para*

Reintegro de 25 pts. por los dere

plazo de matrícula de 2.º curso

D. Trinidad Vergillos Avila

D. 9 Agosto 1911

Sevilla 4 de Mayo

P. la SECR

J. D.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P. O.
Leopoldo García
Trujillo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

TIMBRE DEL PAGOS AL

PROVINCIAS

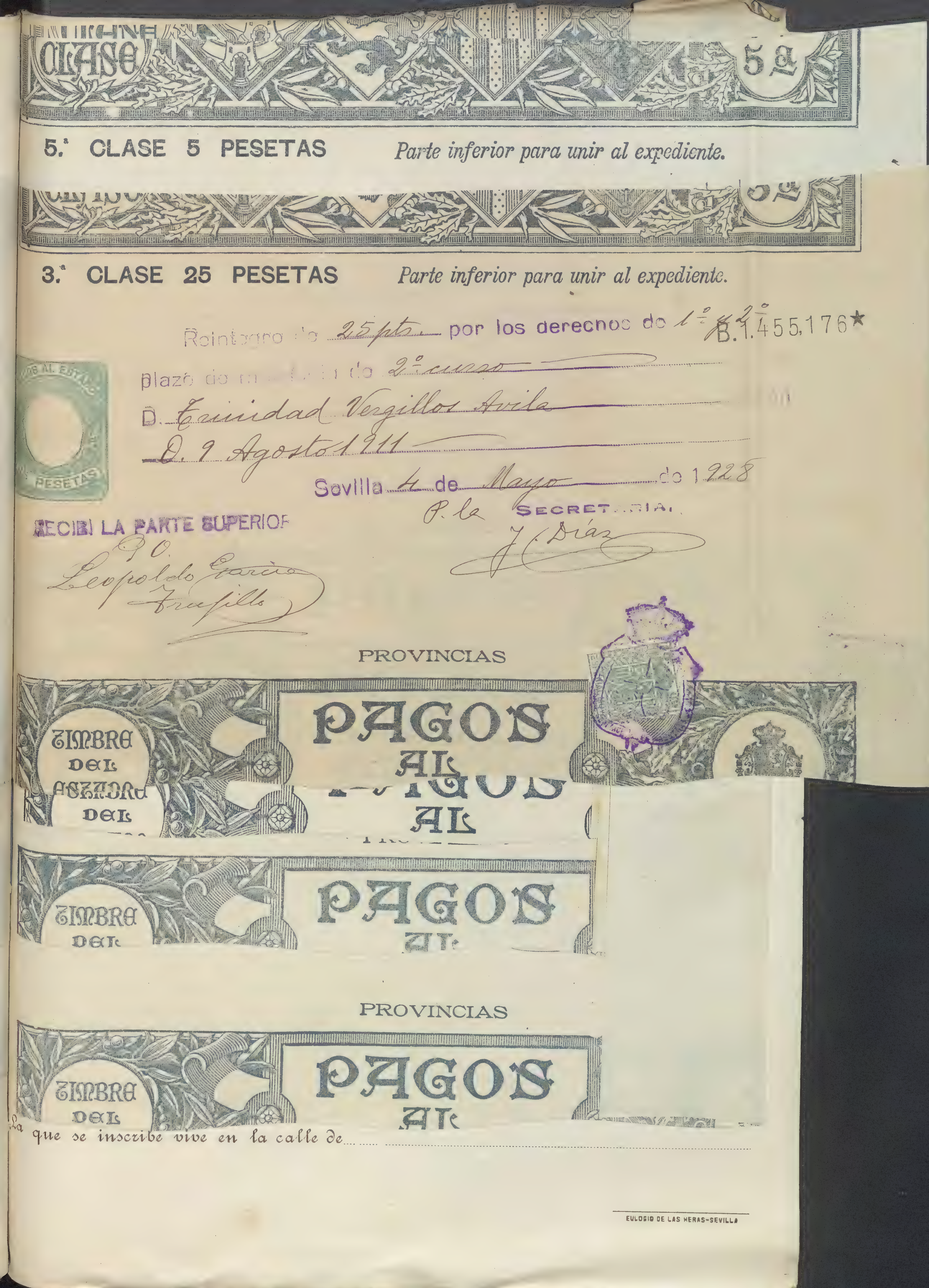


PAGOS AL

La que se inscribe vive en la calle de.......

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 25 pts. por los derechos de 1º y 2º B.1.455,176*

plazo de matrícula de 2º curso

D. Trinidad Vergillos Avila

D. 9 Agosto 1911

Sevilla 4 de Mayo de 1928

P. la SECRETARIA

J. Díaz

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P.O.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO PAGOS AL

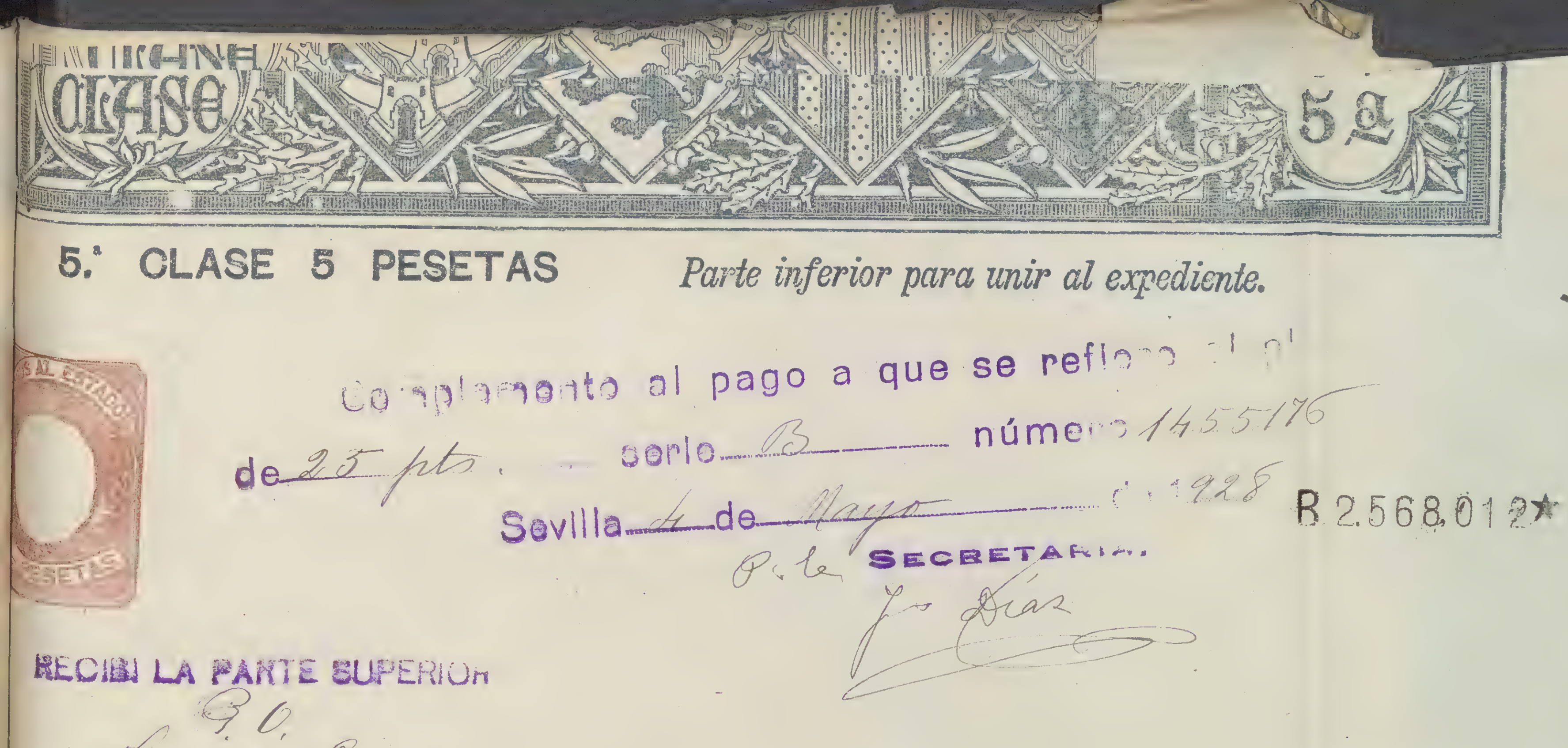
PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

La que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento al pago a que se refiere el pl

de 25 pts. serie B número 1455176

Sevilla 4 de Mayo de 1928 R 2.568.012★

P. la SECRETARIA.

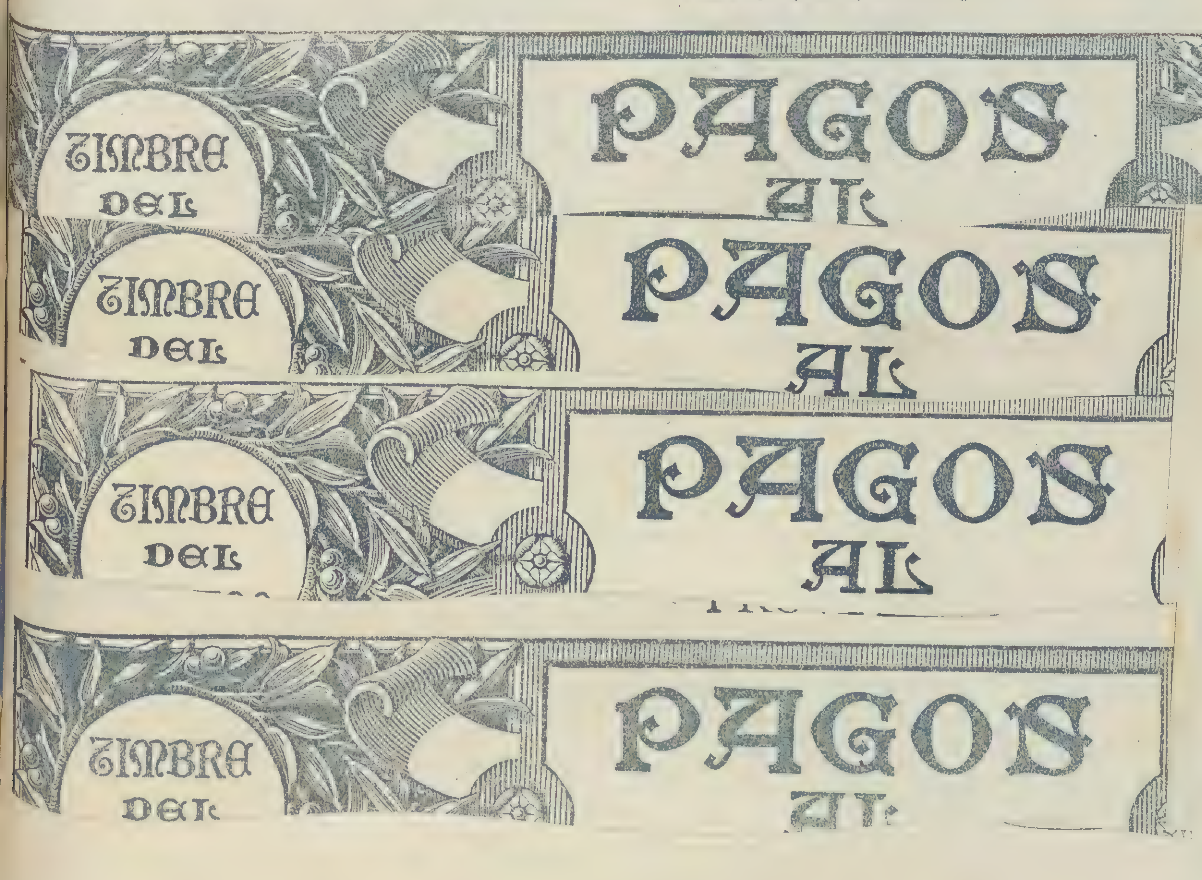
Jos Díaz

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

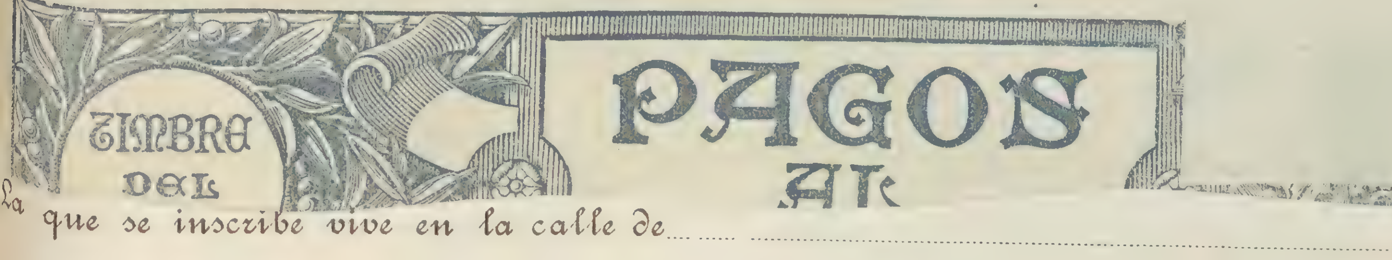
G. O.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS



PROVINCIAS



La que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.237.419★

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 ptas serie B, número 3237420

Sevilla 30 de Abril de 1930

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

SECRETARIA

Castillo

PROVINCIAS

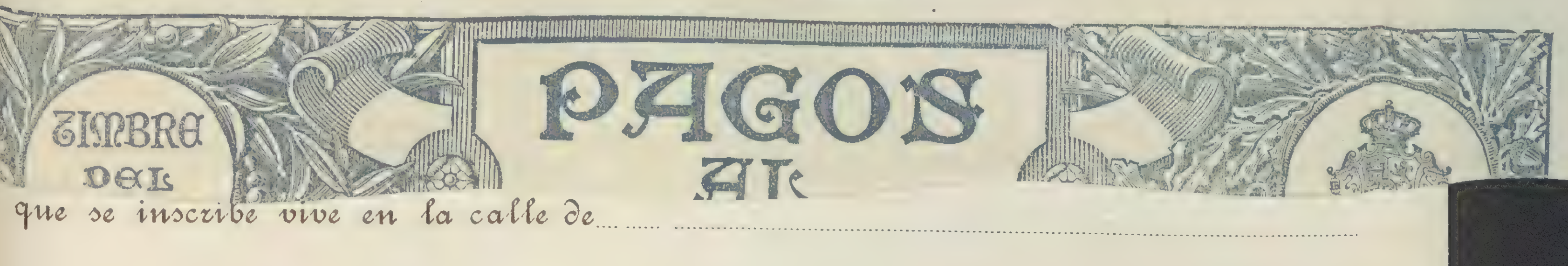
TIMBRE DEL PAGOS AL

TIMBRE DEL PAGOS AL

TIMBRE DEL PAGOS AL

TIMBRE DEL PAGOS AL

PROVINCIAS



La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.825.712 ★

Complemento al pago a que se refiere el plieg

de 10 ptas. serie B. número 3237420

Sevilla 30 de Abril de 1930

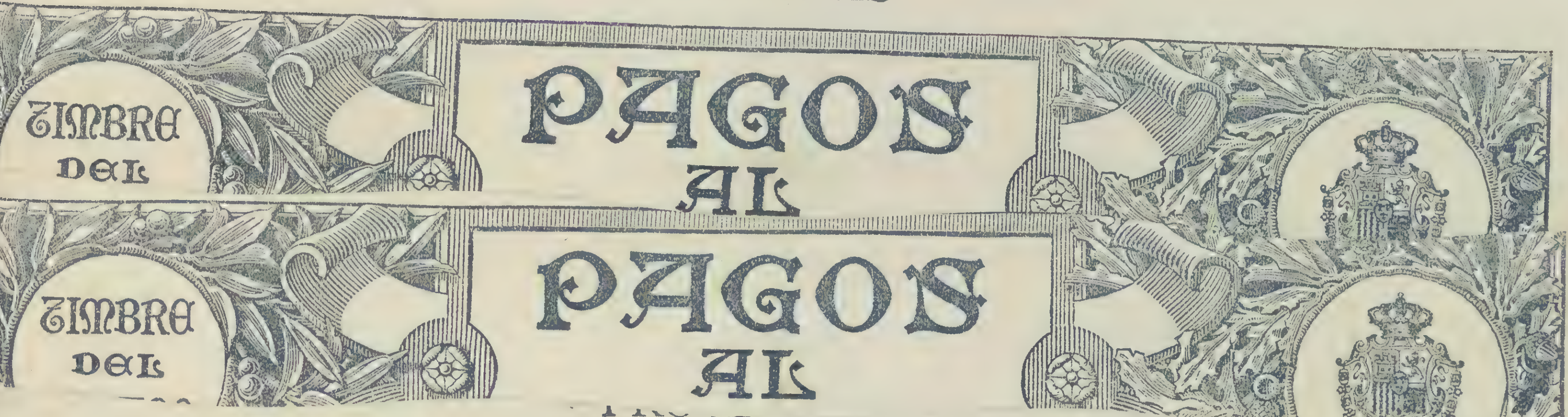
PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

SECRETARIA.

Castillo

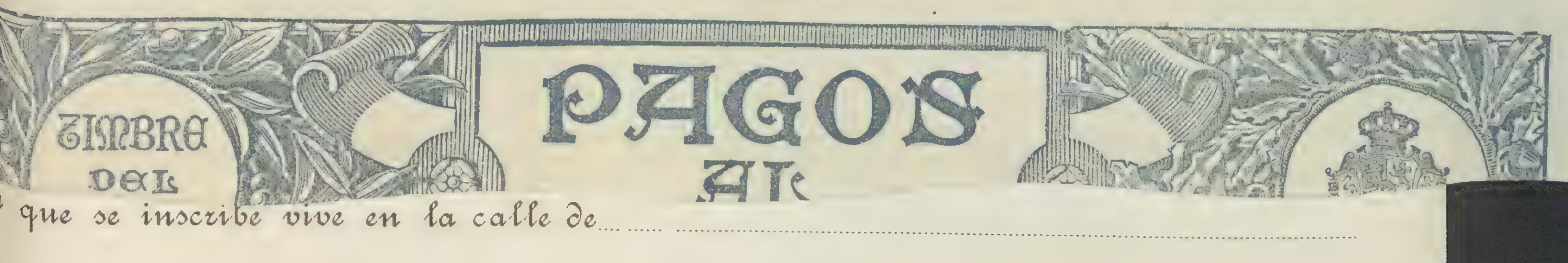
RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





PROVINCIAS



que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.825.713 ★

Complemento al pago a que se refiere el plieg
de 10 ptas. serie B. número 3237420
Sevilla 30 de Abril de 1930

SECRETARIA.

Castillo

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



PAGOS AL





PAGOS

PROVINCIAS



PAGOS



La que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 1929 a 1930 Enseñanza no-oficial

Inscripción de Matrícula

CLASE CLASE 5.a

5.a CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.313,721 ★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 ptas. serie B. número 3237420

Sevilla 30 de Abril de 1930

SECRETARIA,

Castillo

PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

...a que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 1929 a 1930 Enseñanza no-oficial

Inscripción de Matrícula

2.º Curso Núm.

ASIGNATURAS
Pedagogía (1.º)

Doña Trinidad Vergillos Avila

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 29 ptas por los derechos de 1.º y 2.º plazo de matrícula de tres asig. de 2.º curso de D.ª Trinidad Vergillos Avila según D. L. de 11 Mayo 1926

B 3237.420 ★

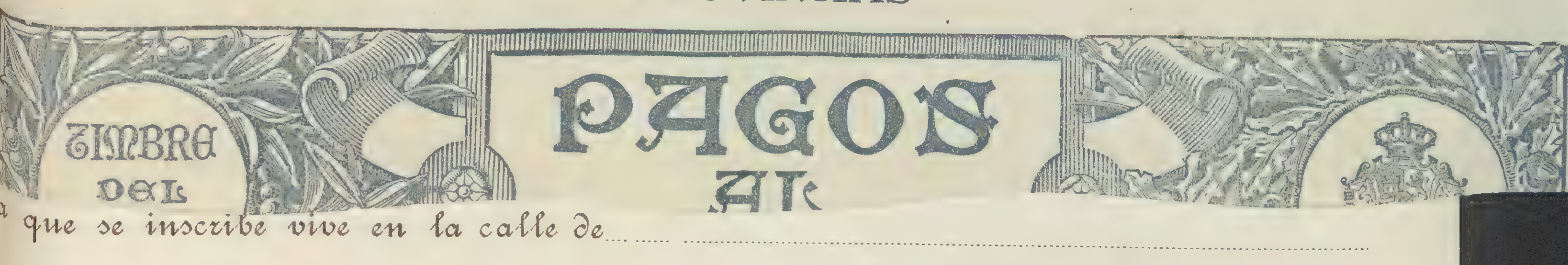
Sevilla 30 de Abril de 1930

SECRETARÍA.

Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 1929 a 1930 Enseñanza no-oficial

Inscripción de Matrícula

2º Curso Núm.

ASIGNATURAS
Pedagogía (1º)
Aritmética y Geometría
Dibujo (2º)

Doña Trinidad Vergillos Avila natural de provincia de de años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de Abril de 1930

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)

(Residencia del mismo)

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192...... a 192...... Número ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,



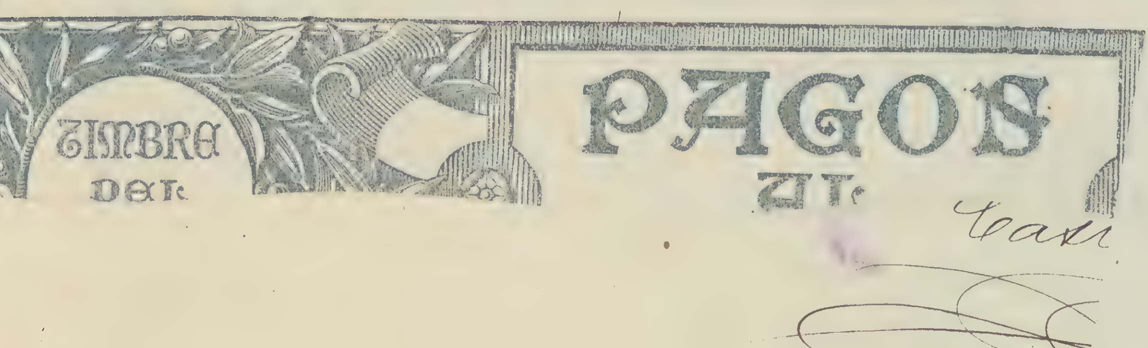
5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al*



Complemento al pago a que se refi
de 25 ptas. serie B. númer
Sevilla 30 de Abril ,
SECRETARI
Castill

ECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



Cast

PROVINCIAS



PAGOS
AL

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... **Convocatoria de** ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192 ...... **a 192** ...... **Número** ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192......

La Secretaria,



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.313.722★

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 25 pts. serie B, número 1868666

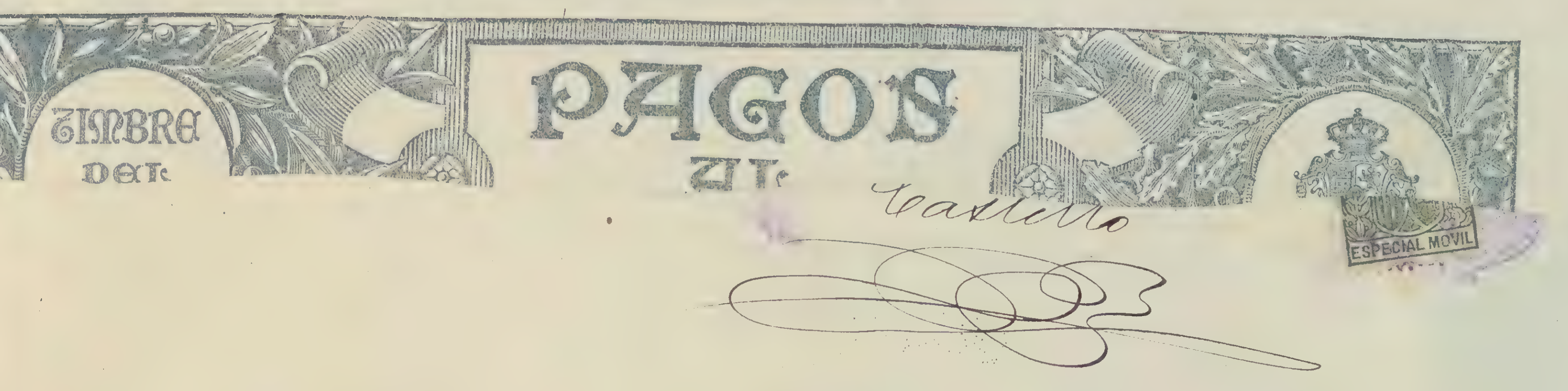
Sevilla 30 de Abril de 1930

SECRETARIA.

Castillo

ECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





Castillo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

a que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 1929 a 1930 Enseñanza no-oficial

Inscripción de Matrícula

3.ª CLASE 25 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

B. 1.865.666 ★

Reintegro de 30 ptas por los derechos de 1.º y 2.º plazo de matrícula de 3.er curso D.ª Trinidad Vergillos Avila de 9 Agosto 1911 según

Sevilla 30 de Abril de 1930

SECRETARIA

Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

... a que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 1929 a 1930 — Enseñanza no-oficial

Inscripción de Matrícula

3er Curso — Núm.

ASIGNATURAS
Todas las del 3er año

Doña Trinidad Vergillos Avila natural de provincia de de años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de abril de 1930

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)

(Residencia del mismo)

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192... a 192... Número ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla ..... de .... de 192...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla ..... de .... de 192...

La Secretaria,